

La construcción del orden postcolonial. El “sistema de Rosas” en Buenos Aires, entre la coerción y el consenso *

Jorge Gelman



Tiempos de América, n° 11 (2004), pp. 27-44

En casi toda Hispanoamérica, el fin de la dominación colonial abre una serie de crisis que serán a veces muy difíciles de superar. El mantenimiento del orden bajo aquel sistema se basaba en gran medida en el establecimiento de delicados equilibrios y la construcción de consensos que incluían a buena parte de la población local y tenía uno de sus pilares en el funcionamiento de un sistema de justicia que lograba arbitrar la mayoría de los conflictos y cimentaba la legitimidad del monarca y del propio orden colonial. Si bien la coerción o la represión no estaban ausentes del sistema de gobierno, el despliegue estatal y militar-represivo era más bien escueto y se apoyaba centralmente en la movilización temporaria de sectores sociales locales a través de los sistemas de milicias y en mucha menor medida en cuerpos de línea profesionalizados.¹

La crisis revolucionaria destruye estos consensos de golpe y la reconstrucción de un orden más o menos sólido es una tarea extremadamente difícil en la mayoría de los casos y que requiere la implementación de sistemas y prácticas coercitivos, así como la generación de nuevos consensos que incluyan a diversos sectores sociales, muchos de los cuales han sido movilizados ampliamente por el mismo proceso revolucionario. La violencia de este proceso ha incorporado a sectores cada vez más amplios de la población a la vida militar y política, en especial a sectores subalternos, antes totalmente marginados de la vida pública. Esta movilización y ampliación de la base política, se potencia por la puesta en discusión

* Una primera versión de este trabajo fue presentada en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, en mayo de 2004. Agradezco los comentarios allí recibidos, en especial de Juan Carlos Garavaglia, Josep M. Fradera, Genevieve Verdó y Annick Lempérière.

¹ La bibliografía en este sentido es muy abundante. Un ejemplo reciente en M. BELLINGERI (coord.): *Dinámicas de Antiguo Régimen y orden constitucional. Representación, justicia y administración en Iberoamérica. Siglos XVIII-XIX*, Otto Editore, Torino, 2000. Sobre las estructuras militares coloniales se puede ver una buena síntesis en J. MARCHENA: *Ejército y milicias en el mundo colonial americano*, MAPFRE, Madrid, 1992.

de las formas de gobierno y representación, una vez cuestionada la legitimidad monárquica colonial.²

En el caso específico de Buenos Aires, las crisis sucesivas de la década de 1810, con gobiernos y sistemas políticos que caen uno detrás del otro, encuentran un primer intento de ordenamiento exitoso en la llamada “feliz experiencia” iniciada a finales de 1820, que introduce una serie de reformas importantes en las formas de gobierno y los sistemas de representación. Bajo la influencia de algunos de sus ministros, como Bernardino Rivadavia o Manuel José García (y con el apoyo inicial de un joven, pero ya poderoso, Juan Manuel de Rosas que aparece en la escena pública por primera vez), el gobernador Martín Rodríguez encara una serie de reformas, que parecen destinadas a otorgarle gobernabilidad al sistema político bonaerense y que en parte se intenta trasladar luego al resto del territorio del Río de la Plata, cuando Rivadavia accede a la efímera presidencia de las Provincias Unidas en 1826.³

Entre estas reformas se destaca la supresión del Cabildo que aparecía en el centro de muchos conflictos y parecía haberse instalado como herramienta de movilización de grupos de elite enfrentados, pero también como referente en algunos “movimientos de pueblo”.⁴ Éste fue reemplazado por una Junta de Representantes que comprendía también a los vecinos de la campaña y se conformaba por medio de un sistema electoral bastante amplio, pensados como instrumentos para dirimir los conflictos internotabliarios a través de la lucha electoral entre listas distintas y el debate en el seno de la Junta.⁵ Junto con estas reformas en los sistemas de representación, se encararon otras en el sistema de justicia, en la educación, la organización de la Iglesia y en la formación militar-miliciana.

En este último caso se consolidó un sistema mixto, que contemplaba la organización de milicias de vecinos que de manera temporaria debían cumplir el servicio en caso de necesidad y un ejército de línea, profesionalizado, cuyas huestes se constituían con reclutas voluntarios y con contingentes por leva forzosa.⁶

Otra reforma central encarada por el gobierno de Martín Rodríguez, y que nos interesa especialmente para pensar la construcción del orden en la campaña de Buenos Aires, es la creación de los Juzgados de Paz y las Comisarías rurales.

El escueto sistema de administración de la campaña vigente en el período colonial, incluía básicamente unos pocos Alcaldes de la Hermandad designados por los Cabildos,⁷ lo que resultaba absolutamente insuficiente frente al crecimiento exponencial del espacio rural después de la revolución, a la necesaria inclusión de este espacio en los sistemas de representación política y al proceso de movilización de la población rural que se produjo en esta etapa. Así se ideó un sistema de divi-

² De nuevo la bibliografía es muy amplia. Por ejemplo F. X. GUERRA: *Modernidad e Independencia*, MAPFRE, Madrid, 1992 o los ensayos reunidos en A. ANNINO (coord.): *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, FCE, Buenos Aires, 1995. Para el caso rioplatense dos obras clave son las de T. HALPERÍN DONGHI: *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1972 y J.C. CHIARAMONTE: *Ciudades, Provincias, Estados: Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*, Ariel, Buenos Aires, 1997.

³ Ver por ejemplo L. A. ROMERO: *La feliz experiencia, 1820-1824*, Ed. La Bastilla, Buenos Aires, 1983, T. HALPERÍN: *De la revolución de Independencia a la Confederación rosista*, Paidós, Buenos Aires, 1972 o M. TERNAVASIO: “Las reformas rivadavianas en Buenos Aires y el Congreso General Constituyente (1820-1827)”, en *Nueva Historia Argentina*, vol. 3, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1998, pp. 159-197.

⁴ Sobre la relación entre el Cabildo y la movilización de sectores subalternos ver G. DI MEGLIO: “Un nuevo actor en la escena política. La plebe urbana de Buenos Aires durante la década de la revolución”, en *Boletín Ravignani*, 24, 2003.

⁵ M. TERNAVASIO: *La Revolución del Voto. Política, y elecciones en Buenos Aires, 1810-1852*, Siglo XXI ed. Argentina, Buenos Aires, 2002, O.C. CANSANELLO: “Itinerarios de la ciudadanía en Buenos Aires. La ley de elecciones de 1821”, en *Prohistoria*, N° 5, 2001, pp. 143-170.

⁶ O.C. CANSANELLO: “Las milicias rurales bonaerenses entre 1820 y 1830”, en *Cuadernos de Historia Regional*, 19, Luján, 1998, pp. 7-51 y J.C. GARAVAGLIA: “Ejército y milicia: los campesinos bonaerenses y el peso de las exigencias militares, 1810-1860”, *Anuario IEHS*, 18, 2003, pp. 153-187.

⁷ Que en el caso de Buenos Aires eran sólo dos: el de la ciudad y el de la villa de Luján, en el oeste.

siones administrativas, los partidos rurales, a cuyo cargo se instalaba un Juez de Paz que asumía las funciones de justicia menor, gobierno y policía, aunque estas últimas las compartía con los Comisarios Rurales, con quienes no dejaron de tener conflictos hasta que esta función fue reabsorbida plenamente por los jueces de paz hacia los años 30. Cada partido rural se subdividía en cuarteles, a cargo de un alcalde con varios tenientes de alcalde, subordinados inicialmente al comisario y luego al Juez de Paz.

Con esta reforma se crea por primera vez un amplio cuerpo de funcionarios⁸ para tratar de controlar a una campaña movilizad y en expansión. Sin embargo la capacidad de los gobiernos de Buenos Aires de manejar a estos administradores rurales era bastante limitada, ya que debieron reposar para su propia constitución en aquellos vecinos que tenían autoridad en sus comunidades, que eran aquellos que aparecían como garantes de los consensos locales y respetaban las normas y prácticas vigentes en el mundo rural desde tiempos coloniales.⁹

Es más, los intentos de aplicación de una justicia de origen urbana sobre la campaña durante esta década de reformas, parecen haber aumentado significativamente la conflictividad en ese espacio, acostumbrado a resolver de manera local sus problemas. Y a finales de esa misma década parece haber marcha atrás en este intento, devolviendo a las comunidades y a los jueces de paz la resolución de la mayoría de sus conflictos.¹⁰

El nuevo orden construido en los inicios de los años 20, se empieza a quebrar hacia mediados de esa misma década. Hay varios factores que confluyen para ello, que apenas podemos mencionar. Por un lado el intento de trasladar el sistema político creado en Buenos Aires al resto del territorio, a través de una constitución unitaria y bajo la presidencia de Rivadavia, que recoge fuertes resistencias en casi todas las provincias.

Esto se inserta en una situación muy alterada desde 1825 por el inicio de una guerra con Brasil en medio de la disputa por el control del territorio de la Banda Oriental del Uruguay. Esta guerra implicará enormes sacrificios para la población rioplatense y de la campaña de Buenos Aires en particular, en términos de reclutamientos militares y la consecuente desarticulación de los mecanismos básicos para la subsistencia de las familias afectadas, así como también una fuerte penuria económica general por el bloqueo portugués del puerto de Buenos Aires durante casi tres años y la caída de los ingresos fiscales que dependían en altísimas proporciones de la recaudación aduanera. Para superar estas mermas el gobierno recurre a un expediente inédito: la emisión de gran cantidad de papel moneda inconvertible para pagar sus compromisos. Esto genera un proceso inflacionario muy agudo, que además de promover una redistribución de la riqueza abrupta en detrimento de los sectores de ingresos fijos en moneda devaluada, promueve una gran angustia ante esos cambios desconocidos e imprevisibles.¹¹

A esta situación se suma una serie de iniciativas de Rivadavia que terminan por granjearle la enemistad de sectores de las elites porteñas que hasta entonces lo habían apoyado o se habían mantenido neutrales. La propuesta de capitalización de Buenos Aires y la división de la provincia en

⁸ Soy consciente que la denominación “funcionarios” es bastante problemática en este caso, empezando por el hecho de que, salvo los Comisarios –y los Jueces cuando asumen esa función–, no percibían un salario del Estado. Sin embargo empiezan a constituir un grupo que se quiere diferenciar de la sociedad que deben administrar y lograrlo plenamente es uno de los grandes desafíos de los gobiernos del período. Se puede ver una discusión más amplia del problema en los trabajos citados en la nota siguiente.

⁹ Ver los trabajos de J.C. GARAVAGLIA, R. FRADKIN y J. GELMAN en un número especial de la revista *Etudes Rurales*, 149/150, Paris, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1999.

¹⁰ Ver M. BARRAL, O. FRADKIN, M. LUNA, S. PEICOFF y N. ROBLES: “La construcción del poder estatal en una sociedad rural en expansión: el acceso a la justicia civil en la campaña bonaerense, 1800-1834”, en 3ª Jornadas de Historia Económica, AUDHE, Montevideo, julio 2003. De hecho la supresión de las Comisarías rurales a favor de los Jueces, parece indicar el mismo tipo de situación, ya que los Comisarios eran vistos como agentes externos a las comunidades locales, mientras los jueces eran parte de las mismas.

¹¹ Sobre la inflación fiduciaria ver S. AMARAL: “Alta inflación y precios relativos. El pago de las obligaciones en Buenos Aires (1826-1834)”, *El Trimestre Económico*, 221, 1989, México, pp. 163-191.

tres parcelas, dos de ellas rurales separadas políticamente de la ciudad, enajena a un sector de importantes propietarios rurales con asiento en la ciudad, que incluía a personajes destacados de la política local como los Anchorena, a Juan Manuel de Rosas y varios otros que luego se unirán a la experiencia federal de Rosas.

En suma, a la abierta o embozada hostilidad que le manifiestan varias provincias y las dificultades financieras y económicas que produjo el bloqueo del puerto, se añade un proceso de agitación social y política en la propia Buenos Aires, cuyas características comenzamos a conocer recientemente.¹² La culminación de este ciclo de crisis se desata a finales de 1828, cuando el general Lavalle encabeza un *putsch* militar que derroca al gobernador federal de Buenos Aires, Manuel Dorrego, quien había asumido esa función un año atrás en medio de la crisis del gobierno unitario de Rivadavia. El golpe del 1 de diciembre de 1828 y el posterior fusilamiento del popular Dorrego, desencadenan una agudización del faccionalismo entre federales y unitarios y una intensa agitación rural que culminará, luego de varios pasos intermedios, en el primer gobierno de Juan Manuel de Rosas en 1829.¹³

Con un breve interregno entre 1833 y 35, Rosas gobernó la provincia de Buenos Aires y conquistó una fuerte influencia sobre el resto del territorio del Río de la Plata hasta su derrocamiento en 1852. Y como reconocieron quienes construyeron la Argentina liberal en la segunda mitad del siglo XIX en declarada oposición a la experiencia rosista, fue este gobernador quién sentó las bases indispensables para esa tarea, venciendo por un lado las resistencias de las otras provincias a someterse al poderío de Buenos Aires y restableciendo la autoridad del estado y la disciplina social al interior de esta última.¹⁴

Las explicaciones de este resultado exitoso fueron variadas, desde la utilización de la coerción y el terror hasta la generación de consensos amplios y de legitimidad.

La bibliografía sobre el gobierno de Rosas ha insistido con énfasis diversos en unos u otros. Aquella que se desarrolla desde la caída del régimen en 1852, tendió a acentuar sus aspectos de opresión y violencia, sin desconocer el apoyo que recogió de partes importantes de la población. Otras versiones, en general más cercanas al presente, sin dejar de observar los rasgos autoritarios del gobernador, destacaron el apoyo popular y de otros sectores sociales como los terratenientes, que recibiera Rosas a lo largo de su gobierno.¹⁵

Algunos trabajos recientes han desvelado varios elementos importantes que contribuyeron a la generación de consensos y a fomentar el apoyo a la gestión del gobernador, tanto a nivel del discurso, la sociabilidad, los sistemas electorales o diversas formas de construir la relación con los sectores populares urbanos y rurales.¹⁶

Sin embargo creemos que estos avances deben ser puestos en perspectiva, porque a veces pueden ocultar el papel que la coerción y la formación de una estructura administrativa y represiva

¹² R. FRADKIN ha dedicado amplios esfuerzos a desentrañar los procesos de movilización rural durante toda esta década. Ver “¿Facinerosos contra cajetillas? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales”, *Illes i Imperis*, 5, Barcelona, 2001, pp. 5-33 y “Asaltar los pueblos. La montonera de Cipriano Benítez contra Navarro y Luján en diciembre de 1826 y la conflictividad social en la campaña bonaerense”, *Anuario IEHS*, 18, Tandil, 2003, pp. 87-121.

¹³ Ver P. GONZÁLEZ: “El levantamiento de 1829: el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto rural”, *Anuario IEHS*, 2, 1987.

¹⁴ Este tema aparece tempranamente en el *Facundo*, de Sarmiento, pero es común entre los integrantes del grupo de los “románticos”.

¹⁵ No podemos detenernos aquí en ese recorrido extremadamente amplio. Algunas referencias bibliográficas aparecen en notas subsiguientes. La ya citada obra pionera de Sarmiento introduce una gran cantidad de temas centrales para pensar tanto la coerción como la generación de consenso bajo el gobierno de Rosas y los regímenes de caudillos.

¹⁶ P. GONZÁLEZ BERNALDO: *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina*, FCE, Buenos Aires, 2001, R. SALVATORE: *Wandering Paysanos. State order and subaltern experience in Buenos Aires during the Rosas era*, Duke University Press, Durham and London, 2003, M. TERNAVASIO: *La Revolución del Voto...*, Jorge MYERS: *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, UNQui, Buenos Aires, 1995.

tuvieron en la construcción del nuevo orden y aún en la generación de los mismos consensos.¹⁷ También nos parece que a veces se desdibuja la dinámica del proceso histórico, mostrando el funcionamiento de un modelo que parece reflejar todo el período rosista, cuando en general da cuenta de alguno de los varios momentos que conoció el régimen, en los cuales cambiaron a veces profundamente sus componentes.

EL SISTEMA DE ROSAS EN SUS COMIENZOS

¿Qué herramientas utilizó Rosas inicialmente para construir su autoridad, luego de la debacle de las experiencias anteriores?

Por un lado restablece una serie de alianzas en el sector externo, que garantizan una cierta tranquilidad a través de un pacto de no agresión y defensa mutua con varias provincias, así como aceitando mecanismos de transferencias financieras para los fiscos en apuros de algunos estados provinciales claves en el sistema de equilibrios interregionales como Santa Fe.¹⁸ La alianza que establece con el gobernador santafecino Estanislao López es una pieza central en el entramado de relaciones interprovinciales en toda la región central y litoral, así como en el resto del interior es importante su alianza con Facundo Quiroga, el caudillo riojano que había conquistado una importante influencia en la región andina. Aunque la desproporción de recursos a favor de Buenos Aires y la ambición y habilidad política de Rosas le permitirán ir avanzando sobre la autonomía de las provincias en el futuro cercano, el gobernador bonaerense deberá ganarse inicialmente el apoyo de sus socios del interior con acciones concretas que a veces podían afectar los intereses inmediatos de la provincia que gobernaba.¹⁹

En un sentido similar se puede describir la política indígena y de fronteras del gobernador. No podemos aquí detallar estas políticas, que hoy conocemos bien,²⁰ y que Rosas terminará por afianzar exitosamente tras su “campana al desierto” de 1833, emprendida al terminar su primer mandato como gobernador. Se trataba de una combinación de fuerza y negociación, por la cual consigue derrotar a una serie de grupos y entablar negociaciones con varios de ellos, quienes se establecen en territorios autónomos como “indios aliados” o en la misma frontera, como “indios amigos”, a cambio de ciertas concesiones y recursos que les otorga el gobierno de Buenos Aires. El llamado “Negocio Pacífico” entablado con un grupo importante de pueblos indígenas significa erogaciones importantes para el fisco bonaerense e implica la aceptación de ciertas pautas sociales y culturales por parte del gobierno y los pobladores criollos y un constante y delicado juego de negociaciones

¹⁷ Ver la compilación de G. JOSEPH y D. NUGENT: *Everyday forms of state formation. Revolution and Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Duke University Press, Durham and London, 1994. También las consideraciones para el caso rioplatense que realiza E. MIGUEZ en “Guerra y orden social en los orígenes de la Nación Argentina, 1810-1880”, *Anuario IEHS*, 18, 2003, Tandil, pp. 17-38.

¹⁸ Ver CHIARAMONTE *et alii*: “Finanzas públicas y política interprovincial: Santa Fe y su dependencia de Buenos Aires en tiempos de Estanislao López”, *Boletín Ravignani*, 8, 1993, pp. 77-116.

¹⁹ No solamente en materia de transferencias financieras directas, de lo que se quejaban colaboradores de Rosas como Pedro de Angelis, sino también en materia de políticas económicas. Es conocida la disputa que se entabla entre Buenos Aires y las provincias litorales alrededor de la política aduanera, en la que los representantes de la primera defienden el libre comercio y el control de los recursos de la aduana exterior por Buenos Aires, mientras algunas provincias postulan la necesidad de políticas aduaneras más proteccionistas para sus producciones, así como la redistribución de los ingresos que genera esa aduana. Aunque Rosas defendió los intereses de su provincia, en ciertas ocasiones rindió tributo a la necesidad de lograr consensos con los líderes de otras provincias, tal como se manifiesta claramente en la ley de aduana de 1835, que Rosas dicta al asumir su segundo gobierno. Ver al respecto M. BURGÍN: *Aspectos económicos del federalismo argentino*, Hachette, Buenos Aires, 1960 o J.C. CHIARAMONTE: *Mercaderes del Litoral. Economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX*, FCE, Buenos Aires, 1991.

²⁰ Gracias sobre todo a los aportes de Silvia RATTO, ahora incluidos en su tesis doctoral, “Estado, vecinos e indígenas en la conformación del espacio fronterizo: Buenos Aires, 1810-1852”, UBA, 2004.

con los indígenas. Pero gracias a ello Rosas consigue armar un factor de poder clave, tanto para proteger la frontera como para dirimir conflictos internos en la sociedad criolla. Grupos de indios amigos tuvieron una actuación destacada en la agitación rural que termina por favorecer el acceso de Rosas al poder en 1829. Y todavía de manera más nítida van a intervenir para derrotar a los enemigos del gobernador en la crisis de 1838-40.

En el frente interno de la provincia de Buenos Aires el objetivo central de Rosas es reconstruir el orden y la disciplina social, que considera destruidos por las nefastas experiencias políticas que siguieron a la revolución, agudizadas por la última aventura del unitario Lavalle. Para lograrlo adopta una estrategia que a primera vista puede resultar contradictoria.

Como señalaron algunos autores, el gobernador puso toda su acción política al servicio de la reconstrucción del orden estatal y social, como condición para permitir el florecimiento de los intereses ganaderos/exportadores de los cuales él mismo era un actor importante. Pero para ello creía que debía pasar por encima de la ceguera de estos mismos sectores de la elite que habían gobernado hasta entonces y no habían entendido los cambios aportados por la revolución y habían apoyado las experiencias unitarias y aristocratizantes. Aunque Rosas añoraba el orden perdido bajo el régimen colonial y había apoyado en el 20 la salida propuesta por el grupo de los centralistas/rivadavianos, se proclama ahora heredero del federalismo dorregoista que hasta hacía poco repudiaba, adopta el republicanismo y establece una acción política destinada a reconstruir el consenso social perdido y a orientar a los sectores populares movilizados.²¹

En un inicio Rosas trata de reconciliar a los distintos grupos que se habían enfrentado, aunque debe promover con cautela la inclusión de los sectores propietarios que habían defendido las salidas centralistas o unitarias, para no provocar a las masas federales que reclamaban castigo a los unitarios que habían asesinado a Dorrego y a los que culpaban por los efectos de la guerra con Brasil. Al principio parece lograrlo y reúne a su alrededor a los distintos sectores del arco social, tanto rurales como urbanos, así como a dirigentes que pueden hacer de puente entre las distintas fracciones políticas.²² Sin embargo este equilibrio se habrá de manifestar muy frágil y conocerá diversas alternati-

²¹ Algunas de estas cuestiones fueron señaladas por diversos autores. Entre los “positivistas argentinos”, J.M. Ramos Mejía analizó algunas de las tácticas de Rosas para construir su autoridad política. Así por ejemplo, al comentar la famosa carta del agente oriental S. VÁZQUEZ, en la que relata la conversación que tuvo con el gobernador el día que éste asumió el poder en 1829 y en la que le habría revelado las razones oportunistas por las que asume las banderas del federalismo. Ver su *Rosas y su tiempo*, T. I, Ed. Científica y Literaria, Buenos Aires, 1927, pp. XV y sig. Más recientemente E. BARBA insistió en la caracterización de Rosas como unitario o centralista oportunista. Ver su “Unitarismo, federalismo, rosismo”, en AA.VV.: *Unitarios y Federales*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1987. Halperín, por su lado, hace una caracterización más compleja del sistema de Rosas. Así señala que “el rosismo fue sin duda la tentativa más consecuente de elaborar un sistema político capaz de absorber las consecuencias del cambio aportado por la revolución y adaptarlas a las necesidades de una reconstrucción económica y social colocada bajo la égida de hacendados y exportadores” (T. HALPERÍN DONGHI: *De la revolución de Independencia...*, p. 308). Y que “Rosas... sigue considerando su función principal la de salvar a ese grupo de la ruina que le significaría la guerra social, pero juzga cada vez más que debe salvarlo contrariando sus tendencias, que lo llevan una vez y otra a hacer lo posible para empujar al país entero a ese abismo” (*ibid.*, p. 306). Esta postura se inserta en un debate de larga data que no podemos sino apenas insinuar. B. MITRE indica que el caudillo era el jefe militar de los campesinos, pero como “representante de los intereses de los grandes hacendados” (*Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires, 1927, IV, p. 183). Esta idea reaparece en buena parte de la bibliografía posterior, entendiendo que Rosas representa a ese sector social de elite, al que pertenece, pero para poder hacerlo debe dirigir y manipular a los sectores populares, que se identifican mayoritariamente con el federalismo. La versión más estructurada de esta posición es quizás la de J. LYNCH, en su libro *Juan Manuel de Rosas* o en “Rosas y las clases populares en Buenos Aires”, en AA.VV.: *De Historia e Historiadores. Homenaje a J. L. Romero*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1982. En un sentido distinto una parte de la historiografía tendió a señalar el carácter popular del federalismo y a Rosas como su representante genuino. Así por ejemplo E. QUESADA entre los autores más tempranos (*La época de Rosas*, Buenos Aires, 1923) o diversas versiones del llamado “revisionismo” (por ejemplo en E. ASTESANO: *Rosas. Bases del nacionalismo popular*, Buenos Aires, 1960).

²² Ver un resumen de la coyuntura en R. PAGANI, N. SOUTO y F. WASSERMAN: “El ascenso de Rosas al poder y el surgimiento de la Confederación (1827-1835)”, en *Nueva Historia Argentina*, Tomo 3, N. GOLDMAN (comp.): *Revolución, República, Confederación (1806-1852)*, Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1998 y en C. SEGRETÍ, A. I. FERREYRA y B. MOREYRA: “La hegemonía de Rosas. Orden y enfrentamientos políticos (1829-1852)”, en A.N.H.: *Nueva Historia de la Nación Argentina*, T. 4, Planeta, Buenos Aires, 2000.

vas. La llegada a Buenos Aires de Quiroga derrotado por el unitario Paz en marzo de 1830 cambia rápidamente la tendencia inicial. El federalismo se cree acorralado y el gobierno de Rosas se orienta a actitudes más facciosas para disciplinar a la población y evitar el avance de sus enemigos.

Este proceso de radicalización política, que se producirá de manera mucho más aguda a finales de esta década, buscaba encauzar la energía de los sectores populares y disciplinar a las elites detrás del proyecto del gobernador. También movilizar a los propios funcionarios del Estado detrás de las consignas del gobierno, y elevarlos por encima de la sociedad que debían gobernar cumpliendo las órdenes de Rosas.

De esta manera se observa desde el inicio una oscilación —que no tendrá siempre el mismo sentido—²³ en los instrumentos que el gobernador puede y debe utilizar para consolidar su poder, que va desde un uso desembozado de la represión y el más feroz faccionalismo en que se moviliza a una parte de la sociedad contra la otra, hasta la construcción de consensos y pactos que incluyen a sectores muy amplios y variables del espectro social.

Si bien Rosas asume con facultades extraordinarias, limitando a los otros poderes del estado y repudiando públicamente los intentos unitarios recientes, no hará mayores modificaciones en el orden legal y político heredado de la experiencia rivadaviana. No se encuentra allí la novedad, sino más bien en la implementación de un discurso y unas prácticas que intentan consolidar su liderazgo sobre los sectores subalternos y acallar las disputas intraelites, para reconstruir la autoridad del estado sobre una comunidad definida como federal, que se encuentra amenazada por enemigos internos y externos. Básicamente bajo las mismas normas e instituciones del período previo se busca legitimar la construcción de una comunidad federal armónica, sin disputas ni conflictos, que no admite la disidencia disolvente del enemigo unitario.²⁴

Como dijimos, el gobierno de Rosas parece haber logrado reunir en un inicio un consenso social bastante amplio que le permitió gobernar sin recurrir a extremos de represión y violencia, respetando la legalidad vigente y ciertas instancias de negociación en los distintos niveles de la sociedad.

La percepción del gobierno en estos momentos es que cuenta con el apoyo de una amplia mayoría de la población bonaerense. En su defensa aparece casi la totalidad de la población rural, tanto campesinos, jornaleros y peones, como una buena parte de los estancieros más importantes, quienes constituyen el corazón de la comunidad federal. En la ciudad la situación es más complicada ya que allí habita el sector de la elite ilustrada, comercial, en parte extranjera o extranjerizante, la llamada “clase decente”, los de “frac y levita” según el discurso federal, considerados como potenciales enemigos y de poco fiar. Al contrario los sectores subalternos urbanos forman parte legítima de la comunidad federal.

Hemos podido seguir la construcción de esta percepción a través del análisis de un amplio proceso de clasificación política de la población, que ordena realizar Rosas en esos primeros años de gobierno.²⁵ Si bien estas listas ponen de relieve ciertas cesuras regionales y sociales en cuanto a las adhesiones y rechazos que recogía el gobierno de Rosas, parece bastante evidente que estos últimos se manifiestan de manera matizada y limitada en los inicios de su gobierno.

Así aparece que en las zonas de vieja colonización, sobre todo en el norte de la campaña que habitaban las elites de mayor raigambre, en parte empobrecidas o disminuidas frente a los nuevos sectores dinámicos del sur, se reclutaban (en los ojos del gobierno) los principales apoyos a la causa

²³ Así como la victoria del unitario Paz sobre Quiroga marca una inflexión hacia un mayor faccionalismo por parte del federalismo rosista que se cree acorralado a inicios de 1830, la captura de Paz un año después por una partida federal descomprime la situación.

²⁴ Ver en este sentido el análisis del discurso rosista en MYERS, cit.

²⁵ Remitimos a nuestro trabajo “Unitarios y federales. Control político y construcción de identidades en Buenos Aires durante el primer gobierno de Rosas”, ponencia presentada en las IX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Córdoba, septiembre de 2003.

unitaria, en unión con los enemigos de la ciudad (cuando no pertenecían a las mismas familias). Mientras tanto la administración de Rosas percibía la simpatía entre los sectores más humildes de esas mismas zonas, así como entre los pequeños y medianos propietarios de casi toda la campaña, pero también entre algunos de los mayores propietarios rurales fortalecidos al calor de la expansión ganadera en el nuevo sur. A estos nuevos y a veces muy ricos terratenientes, el rosismo los consideraba deudores de todos los favores que les había prodigado este gobierno y algunos anteriores, tanto en términos de políticas de tierras y fronteras, de intentos de disciplinamiento de la plebe rural, de políticas monetarias y fiscales, etc. A la vez en esas mismas regiones el propio Rosas y sus principales aliados habían establecido lazos personales, económicos y sociales con numerosos vecinos, muchas veces integrando a esas personas en densas redes de parentesco y clientela. La alianza con este sector de estancieros parece todavía reforzarse hacia 1835, cuando Rosas asume nuevamente la gobernación de la provincia, luego del éxito de su “campaña al desierto” por la que logra consolidar la frontera sur, pacificar a varios grupos indígenas hostiles y por esa vía valorizar enormemente sus extensas propiedades. No parece casual que en los fastos realizados con motivo de esta asunción y el festejo del 9 de julio fueran los Hacendados quienes ocuparan el lugar central como guardias de honor del Restaurador, ni que el motivo central de su exaltación fuera la figura de Héroe del Desierto.²⁶

Este amplio apoyo que percibe la administración rosista, le permiten durante toda su primera etapa poner en marcha un sistema de gobierno que respete medianamente las prácticas formales de la legalidad institucional, incluyendo un cierto aire a la prensa y a la disidencia, recurrir a buena parte de los sectores de la elite como personal para cubrir los cargos del estado, así como reposar en buena medida, desde el punto de vista militar, en las formaciones milicianas, constituidas por los vecinos de los distintos partidos, en quienes mayormente confía después de realizar censos como los mencionados.

Por supuesto que también hay un ejército de línea que Rosas controla férreamente (cuyo comando va a purgar al asumir su segunda gobernación en 1835, luego de la crisis en el partido federal), se practica la censura de manera intermitente, y se recurre al clientelismo y la represión. Pero su papel inicial parece moderado gracias a la fortaleza que respira el gobierno, sabiéndose apoyado en alta medida por la mayoría de la población y aún por una parte considerable de las elites, al menos por los mayores propietarios rurales del nuevo sur y casi unánimemente por los pequeños y medianos propietarios de la campaña y los pobres urbanos.²⁷

Rosas, por otra parte, sigue considerando todavía como parte central de su misión gubernativa restablecer la disciplina social, lo que incluye recuperar el respeto que las clases subalternas deben a las elites, aun cuando éstas no compartan plenamente su proyecto político.²⁸ Algunos de estos ras-

²⁶ Ver María Lía MUNILLA LACASA: “De espectáculos y políticas: la actuación de Carlo Zucchi en las fiestas del rosismo”, en D. WESCHLER (coord.): *Italia en el horizonte de las artes plásticas. Argentina, siglos XIX y XX*, Instituto Italiano de Cultura, Buenos Aires, 2000, pp. 15-57.

²⁷ Sobre los sectores humildes del campo y su relación con el federalismo rosista es interesante el libro de SALVATORE: *Wandering Paysanos...*, aunque presta escasa atención a los cambios temporales. Cuando señalamos en apoyo de Rosas a una parte de ‘los mayores propietarios rurales del nuevo sur’ debe recordarse que se trataba mayormente de personas con residencia en la ciudad de Buenos Aires, varios de los cuales pertenecían a familias tradicionales urbanas. Sin embargo las elites de la época tenían grupos bastante diferenciados por sus orígenes, actividades y por supuesto simpatías políticas. Véase alguna información al respecto en J. GELMAN y D. SANTILLI: “Las elites económicas de Buenos Aires en la época de Rosas. Patrones de inversión, movilidad y fragmentación en tiempos de cambio”, *Prohistoria*, Rosario (en prensa).

²⁸ Es conocida la carta que escribe a Arana en 1833, donde explica que: “creía conveniente acostumbrar la gente a mirar siempre con respeto a las primeras categorías del país aun cuando sus opiniones fuesen diferentes de las dominantes...”. En E. CELESIA: *Rosas. Aportes para su historia*, Buenos Aires, 1954, p. 418. Esta carta está escrita en medio de una aguda crisis en el interior del partido federal de Buenos Aires entre 1832 y 1834, que parece cambiar bastante las prácticas del grupo rosista, cuyo líder ha abandonado el poder en el 32 y al que regresa en el 35, habiendo vencido las resistencias de sus opositores. Aunque ya desde este año es visible un refuerzo de la visión unanimista y de las prácticas represivas del gobierno, éste todavía parece contar con el apoyo de amplios sectores de las elites.

gos van a cambiar fuertemente luego de la crisis que se abate sobre el régimen a partir de 1838 con los mayores picos de tensión entre finales de 1839 y 1840.

EL SISTEMA BAJO ALTA PRESIÓN. LA COYUNTURA 38-40

La aparente consolidación del régimen entre 1835 y 1837 da lugar a un moderado renacimiento de las prácticas asociativas en Buenos Aires, que incluyen el surgimiento de un grupo de intelectuales que se reúne en el “Salón Literario” en 1837 y edita un periódico destinado a reformar las costumbres.²⁹ Sin embargo en 1838 la mayoría de los integrantes de la llamada “generación romántica” ya ha marchado al exilio y desde allí se sumarán a una serie de iniciativas para derrocar al que han pasado a considerar un tirano.

En 1837 había estallado una guerra con la Confederación Perú-Boliviana que, aunque tiene un escenario alejado de la provincia gobernada por Rosas, genera una serie de problemas nuevos, activa las disidencias y complica el panorama internacional. El año 1838 se abre de manera todavía más preocupante. Al ya perenne conflicto en la República Oriental, sobre la cual Rosas intenta volver a influir, se suma otro que va a adquirir proporciones dramáticas con Francia.

Con argumentos algo pueriles de defensa de algunos de sus ciudadanos en Buenos Aires, y sobre todo tratando de obtener las mismas ventajas que tenían los británicos en la región desde 1825, la armada francesa inicia el bloqueo del puerto de Buenos Aires en marzo del 38, que habrá de durar hasta finales de 1840.

Este bloqueo, al igual del que hicieran los portugueses entre 1825-28, reduce drásticamente el comercio exterior que se había convertido en el nervio económico de la provincia y de un amplio conjunto regional que articulaba el puerto de Buenos Aires. Por esta vía se ven afectados los exportadores, así como muchas actividades vinculadas a ellos, tanto en el campo como en la ciudad. Además caen drásticamente los ingresos del Estado que dependían en una alta proporción de los impuestos que se cobraba al comercio exterior.

Para enfrentar esta situación el gobierno de Rosas toma una serie de iniciativas, que en parte son bastante originales. Aunque no descarta, como en ocasiones de crisis fiscales anteriores, recurrir al endeudamiento y sobre todo al eficaz mecanismo de la emisión monetaria que termina transfiriendo el costo del Estado a los consumidores y los que tienen ingresos fijos en pesos devaluados, en el inicio de esta nueva crisis el gobernador intenta hacer pagar una parte del esfuerzo de guerra a los sectores propietarios.

En este sentido se produce una reforma importante del sistema de enfiteusis³⁰ en mayo de 1838 que aumenta al doble el canon que deben pagar los que arriendan estas tierras del Estado, así como limita la duración de los contratos y ordena la venta de una parte importante de las tierras del sistema. Esta medida afectaba particularmente a grandes estancieros, sobre todo de las tierras nuevas del sur, ya que allí se concentraban las mayores porciones de terrenos fiscales incluidos en ese sistema de tenencia para esa fecha tardía.³¹ Obviamente algunos de los enfiteutas sacarían provecho de la situación convirtiéndose en propietarios de las enormes tierras que hasta entonces arrendaban

²⁹ J. MYERS: “La revolución en las ideas: la generación romántica de 1837 en la cultura y en la política argentinas”, en GOLDMAN (dir.): *Nueva Historia Argentina*, T. 3, 1998, pp. 381-445, F. WEINBERG: *El Salón Literario de 1837*, Hachette, Buenos Aires, 1977 y P. GONZÁLEZ: *Civilidad...*

³⁰ La enfiteusis de Buenos Aires fue un sistema implantado al inicio de los años 20, por el cual toda la tierra pública dejaba de entregarse o venderse en propiedad y sólo se podía emplear a través de arrendamientos a una tasa fija establecida por el gobierno. Más allá de las intenciones de los promotores de esta medida, los beneficiarios del sistema, los “enfiteutas”, resultaron ser unos pocos centenares de importantes propietarios que pagaban un canon muy bajo por el usufructo de enormes extensiones de tierra, sobre todo las incorporadas luego de la expansión reciente de la frontera. Ver nota siguiente.

³¹ M. E. INFESTA: “La enfiteusis en Buenos Aires, 1820-1850”, en M. BONAUDO y A. PUCCIARELLI (comp.): *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones I*, CEAL, Buenos Aires, 1993.

al estado, pero probablemente muchos no estuvieran en condiciones financieras de hacerlo, particularmente en esa coyuntura de bloqueo, cuando sus ingresos por exportaciones casi habían desaparecido.³²

A la vez el gobierno realiza por primera vez un intento serio por cobrar un impuesto que había sido creado en los años 20, pero que nunca había tenido mayor efecto. Se trata de la contribución directa, que era un impuesto a los capitales y que hasta ese momento no había dado casi ningún producto al estado.³³ Por un lado las tasas no eran muy altas y hasta 1839, además, había importantes excepciones que incluían a los propietarios más humildes, así como no se pagaba el impuesto sobre las tierras en enfiteusis, beneficiándose doblemente sus tenedores que pagaban una tasa de enfiteusis muy baja y eludían este impuesto. Pero además el sistema de cobro del impuesto lo hacía muy poco eficaz: la ley de contribución directa establecía que cada propietario declaraba espontáneamente sus bienes para calcular sobre esa base el impuesto que debía pagar. Es bastante obvio que con este sistema la contribución directa no podía recaudar casi nada. Por lo tanto en abril de 1839 el gobierno aprueba una reforma a este impuesto bastante radical: se eliminan las excepciones y sobre todo se cambia la manera de calcular los capitales. Ya no será más una declaración espontánea del propio “capitalista”, sino que la estimación la hará una comisión compuesta por los funcionarios del Estado en cada partido. Aunque esto no elimina la posibilidad de subvaluación y fraude, es evidente que la limita seriamente. Y esto se pone de manifiesto en unos censos de propietarios realizados en la primera mitad de 1839, en que se censa por primera vez de manera masiva los capitales que poseían la mayoría de los propietarios. Como hemos podido comprobar en otro trabajo, no sólo aumenta significativamente la cantidad de propietarios incluidos en estas listas, sino que la valuación de los montos de capital parece acercarse bastante a la realidad. Obviamente esto pone muy nerviosos a unos propietarios acostumbrados a no pagar prácticamente impuestos directos.³⁴

En el marco de estos acontecimientos que alteran de manera dramática la vida de los habitantes de la región y de las iniciativas del gobierno que amenazan el *statu quo* con los sectores más acomodados, se reactivan las iniciativas de viejos y nuevos enemigos políticos del régimen que creen llegada la ocasión de voltearlo.

Estimulados por la intervención francesa, por los grupos de unitarios exiliados, por el nuevo y ahora combativo grupo de los exiliados románticos, por el presidente oriental F. Rivera (que acaba de echar del poder a Oribe, quien se convertirá en un aliado clave de Rosas), se organizan una serie de iniciativas destinadas a despertar la voluntad combativa de los descontentos agazapados que residen en el territorio de Buenos Aires y en las otras provincias y sobre todo de los nuevos disconformes que ha generado la crisis. Según creen muchos de los líderes opositores, la coyuntura y las respuestas del gobernador a la misma han terminado por promover la ruptura de los sectores propietarios que aún lo apoyaban y con ello tambalea también una parte significativa de la estructura del estado que se encuentra bajo la influencia de esta gente (funcionarios civiles, jueces y alcaldes, militares de línea, jefes milicianos, etc.). Incluso creen que buena parte de los sectores populares está descontenta con el gobernador y seguirán las iniciativas de los opositores y de las elites, ahora casi unánimemente antirosistas, no bien vean que tienen posibilidades reales de éxito.

Es así como desde 1838 comienzan una serie de escaramuzas y complots contra Rosas y los rosistas, tanto en Buenos Aires como en algunas provincias aliadas. En Buenos Aires los hechos más significativos se producen a finales de 1839, cuando estalla un levantamiento en el sur de la

³² En muchas de las denuncias que hacen los opositores a Rosas, en especial desde algunos periódicos editados en Montevideo como *El Grito Argentino*, aparece la imagen de que algunos personajes muy cercanos al gobernador como los Anchorena se aprovechaban de la situación y se terminaron quedando con las tierras que antes disfrutaban muchas familias propietarias que debieron abandonarlas por esta reforma en la enfiteusis.

³³ Todo lo que sigue en J. GELMAN y D. SANTILLI: “Una medición de la economía rural de Buenos Aires en la época de Rosas”, *Revista de Historia Económica*, XX: 1, Madrid, 2002, pp. 81-107.

³⁴ De nuevo hay mucha información que indica el malestar que genera esta actividad censista del gobierno. La oposición también lo usa en sus arremetidas contra Rosas, para estimular el ánimo de las elites en su contra.

campaña, conocido como los Libres del Sur y luego, a mediados de 1840, cuando desde el norte de la misma provincia comienza una invasión del general unitario Lavalle que, al inicio, recoge muchos apoyos y parece que va a poner fin rápidamente al gobierno de Rosas. No podemos relatar en detalle estos dos momentos, que hemos tratado en otros lados, aunque retendremos algunos de sus rasgos que nos permiten evaluar los cambios que se suceden en el sistema de Rosas.³⁵

En octubre del 39 estalla el levantamiento de los Libres del Sur que tuvo como epicentro algunos partidos de la campaña meridional con cierta tradición antirosista como Chascomús, pero sobre todo se asienta en algunos de los partidos nuevos del sur del Salado, como Dolores y Monsalvo, que se habían beneficiado de la máxima expansión en los años anteriores. En ellos tenían sus principales estancias algunos de los propietarios más ricos de la provincia, quienes mayormente se habían mantenido al lado del gobierno hasta entonces o al menos mantenían una prudente abstención política. También se encontraban allí algunos con pasado dudoso a los ojos del gobierno, pero que habían aparecido en las listas de 1830-31 como “unitarios al parecer” o “pacíficos”. Según diversos testimonios el levantamiento en esos partidos, golpeó seriamente el ánimo del Rosas, quien se sintió traicionado por unos estancieros que él pensaba le debían casi todo.

Aunque el movimiento tuvo una rápida difusión por el sur de Buenos Aires y fue seguido por una parte importante de su población, resulta bastante claro que sus líderes y promotores fueron miembros de la elite social y política de esos partidos (grandes estancieros, comerciantes, miembros de los juzgados locales y de los cuerpos milicianos y militares) y fue derrotado con bastante rapidez por ejércitos basados en algunos lugares de frontera como Azul, con el apoyo de los indios amigos del gobierno y la movilización de ciertas regiones del norte del Salado que sostenían firmemente al gobernador, como Monte, Ranchos, Lobos y las regiones de las cercanías a la ciudad.

Medio año después, en agosto de 1840, se produce la invasión de Lavalle por el norte de la provincia de Buenos Aires, que llega hasta las puertas de la ciudad y parecía que iba a arrasar con el régimen. Según la reconstrucción que hemos podido realizar, este viejo líder unitario había recibido bastante apoyo en casi todo el norte de la provincia, pero encontró un límite muy preciso a su avance al llegar al río Luján, en el oeste de la campaña.³⁶ Numerosos testimonios de uno u otro bando coinciden en señalar que en los partidos del norte, una buena parte de sus elites, de tradición opositora, y a la vez descontentas con la experiencia reciente del gobierno, cuando ven la oportunidad del triunfo de Lavalle, se suman con entusiasmo a sus huestes y participan en la campaña para derrocar al tirano. A la vez hay testimonios que muestran que sectores subalternos de esos mismos partidos, apenas pueden, ponen de manifiesto que no coinciden en esta animosidad hacia Rosas. Asimismo, y de manera más general, los ejércitos de Lavalle, a medida que avanzan hacia las zonas más cercanas a la ciudad, donde predominan los pequeños propietarios y hay una tradición federal arraigada y densas redes de apoyo al gobernador, empiezan a encontrar el vacío y aún una abierta hostilidad. Ésta se hace evidente cuando luego de algunas escaramuzas militares que dan la victoria a las fuerzas de Lavalle, sus jefes constatan con amargura que ni uno solo de los derrotados se pasa a sus filas, sino que desertan o se vuelven a Santos Lugares, donde Rosas tiene su cuartel general. Ante estas evidencias, a las que se suman las negociaciones que rápidamente están concluyendo en un nuevo acuerdo entre Francia y Buenos Aires, Lavalle empieza la retirada hacia el norte que

³⁵ Sobre los Libres remitimos a nuestro artículo “La rebelión de los estancieros contra Rosas. Algunas reflexiones en torno a los Libres del Sur de 1839”, *Entrepasados*, 22, 2002, pp. 113-144. Sobre la invasión de Lavalle al trabajo aún inédito: “El fin de una ilusión: la invasión de Lavalle a Buenos Aires en 1840”.

³⁶ Sobre el apoyo a Lavalle se puede ver el trabajo de J. C. GARAVAGLIA: “Escenas de la vida política en la campaña: S.A. de Areco en una crisis del rosismo”, en GARAVAGLIA: *Poder, Conflicto...*, pp. 157-188. El ayudante de Lavalle, Pedro Lacasa, en su relato de este momento, indica que “el ejército Libertador había encontrado algunas simpatías en los distritos de San Pedro, Arrecifes y Areco; pero que éstas enteramente terminaron cuando llegamos a la altura del río Luján”. La cita en P. LACASA: *Vida política y militar del general Don Juan Lavalle*, Imprenta Americana, Buenos Aires, 1858, p. 218.

devuelve a Rosas el control total de la provincia y le llevarán pronto a un proceso de verdadera reconquista militar de casi todo el territorio rioplatense.

Es decir, que las reacciones de la población del norte de la provincia parecen confirmar el perfil que asomaba de manera consistente en los censos políticos de 1830-31: importantes sectores de esa zona demuestran animosidad al gobierno de Rosas. A la inversa, el oeste cercano, con centro en Luján, es un bastión donde el apoyo al federalismo y a Rosas parece incommovible.

A la vez queda claro a los ojos del gobernador y sus principales aliados que, tanto aquí como en la experiencia reciente de los Libres del Sur, las elites se han pasado al campo enemigo con escasas excepciones y resulta suicida confiar en ellas en lo sucesivo. Y esto es así no sólo en aquellas zonas de tradición antiosista, sino aún en lugares considerados hasta 1839 como bastiones federales y de apoyo al gobernador.

La furia que descarga el gobierno sobre sus enemigos en los meses que siguen a la invasión de Lavalle pone de relieve este cambio central en la percepción de quienes conforman la coalición que sustenta al gobierno de Rosas y quienes han cruzado la línea.

Así, en las órdenes que se dictan aquí y allá para perseguir a los que simpatizaron con Lavalle, aparece una clara diferencia en el trato que se debe dar a los sectores subalternos que siguieron a sus ejércitos, a quienes se considera que lo hicieron mayormente engañados o forzados por sus líderes y los sectores de la elite. Así por ejemplo, un edecán de Rosas le explica a uno de los principales operadores del gobierno en la campaña, V. González, que el gobernador ordena que se acepte el cambio de bando de los reclutas rebeldes más humildes, pero “no así dice SE que debe hacerse respecto de los ricos y de los que se titulan decentes, porque de esos ninguno es bueno, en cuya virtud deben ser pasados por las armas o degollados inmediatamente todos los que aparezcan de esa clase de salvajes”.³⁷

Todavía más explícita resulta la carta que el edecán Pedro Ramos envía al jefe militar del departamento norte de la provincia, Hilario Lagos, quien había tenido una conducta sospechosa en los inicios de la invasión de Lavalle, pero reacciona a tiempo y termina contribuyendo a la derrota de los unitarios. En esa carta se le indican las órdenes expresas de Rosas en la represión que sigue a la huida del jefe unitario:

S.E. dice pues a V.S. que ya no es tiempo de ninguna consideración, cortesía ni miramientos con los salvajes unitarios desertores inmundos de la Sta. Causa de Nuestra Libertad, de nuestra Confederación, de nuestra soberanía, del honor y dignidad de la América. Que en su virtud, ya es necesario que así los trate V.S. persiguiéndolos y castigando de muerte a todos los que hayan quedado en ese departamento sin ninguna consideración, barriéndolos como con la escoba y limpiándolo como un potrero, hasta dejarlo absolutamente (libres) de semejantes salvajes sin Dios y sin bandera. Que a todo el que agarre de los de copete o que se dicen y titulan decentes, debe V.S. en el acto fusilarlo, perdonando solo a los pobres paisanos que se considere solo han sido arrastrados por la fuerza. Que todos sus bienes, tierras y ganados quedan embargados para repartirlos a los federales, fieles hijos de la libertad y de la América, en justa correspondencia.³⁸

La contundencia de este cambio se puede verificar en la ola de represión que se desata en la provincia y en los embargos masivos de “bienes de unitarios” que ordena realizar el gobierno en septiembre de 1840. Tomando sólo los datos rurales, los embargos afectaron a prácticamente uno de cada diez propietarios de cualquier nivel y región. Pero el énfasis estuvo puesto decididamente en ciertos sectores.³⁹ Por un lado resulta evidente que fueron afectados muchos de los que ya en los

³⁷ Carta del 10/9/1840, citada por LYNCH, p. 216.

³⁸ La cita en G. PUENTES: *La intervención francesa en el Río de la Plata. Federales, unitarios y románticos*, Ediciones Theoria, Buenos Aires, 1958, pp. 313-314. Órdenes del mismo tenor fueron enviadas a varios actores importantes de la contraofensiva rosista y dejan poco lugar a dudas sobre la percepción que el régimen terminó de tener de las elites.

³⁹ Los datos sobre los embargos en J. GELMAN y M. I. SCHROEDER: “Juan Manuel de Rosas contra los estancieros: los embargos a los ‘unitarios’ de la campaña de Buenos Aires”, en *Hispanic American Historical Review*, 83:3, 2003, pp. 487-520.

inicios de los 30 aparecían como enemigos del gobierno sobre todo en el norte de la campaña y en algunas zonas de cercanías de tradición antirrosista. Pero a la vez fueron incluidos una buena parte de los mayores propietarios del nuevo sur, que en las fechas más tempranas habían sido señalados como sus aliados o como neutrales. Es decir que estos casos nos indican que, en un cuadro de cierta continuidad en las lealtades políticas, se ha producido un cambio significativo, que es el vuelco de buena parte del nuevo sur desde un apoyo amplio al federalismo y la presencia de un sector moderado de oposición a una masiva contestación violenta en la coyuntura de crisis del 38-40. Y Rosas no se lo habría de perdonar...

Así, estos embargos afectaron centralmente a una parte muy significativa de las elites económicas, mientras que los sectores más humildes o aún los medianos propietarios apenas fueron tocados en términos relativos.⁴⁰

En consecuencia el “sistema de Rosas” se ve llevado a dar un vuelco tras la crisis que lo sacude entre 1838-40, que refleja un nuevo cuadro de lealtades y sobre todo el quiebre que lo ha separado bruscamente de casi todos los sectores de la elite.⁴¹ Los elementos que se van a colocar en el centro del ‘sistema’ durante estos años no son nuevos, pero antes sólo eran una parte –y no siempre la más importante– del entramado de relaciones de poder que sostenía a Rosas. Sin embargo después de la crisis del 38-40 se convierten en sus piezas centrales. Así se desata una represión de vastas proporciones contra los opositores, en especial de los sectores de la elite que se han convertido en enemigos en su casi totalidad, o al menos en sospechosos de tales y cuya lealtad, en los pocos casos que quedan, se la considera tibia o limitada a sus “bolsillos”.⁴²

Se agudiza la exaltación de la unanimidad rosista/federal y la aplicación de la censura hasta límites casi agobiantes. Se refuerza el disciplinamiento de la Junta de Representantes⁴³ y la ampliación y reestructuración del aparato represivo del estado.⁴⁴ También se observa una fuerte movilización de los sectores subalternos de manera controlada, a través de instrumentos como la Mazorca⁴⁵

⁴⁰ Entre los más ricos (los que poseían capitales mayores a 100.000 pesos en los censos económicos de 1839) cerca de un 40% de los propietarios son afectados por los embargos, mientras que a medida que se desciende en la escala de riqueza las cifras bajan hasta menos del 3 al 4% de aquellos que poseían menos de 10.000 pesos. Ver el cuadro 5 de Gelman y Schroeder, citado.

⁴¹ P. González llama a esta etapa como de “divorcio entre autoridad y civilidad”, tal el título del capítulo 4 de su libro. Ver también las consideraciones de T. HALPERÍN en “Clase terrateniente y poder político en Buenos Aires, 1820-1930”, *Cuadernos de Historia Regional*, 15, 1992, UNLu.

⁴² Los Anchorena, riquísimos propietarios, parientes y consejeros políticos de Rosas, también sufren esta cambiante percepción de que sólo apoyan tibiamente al gobierno por interés personal, pero no son verdaderos federales. Resulta al respecto revelador el conflicto que, a mediados de los 40, va a enfrentar a uno de ellos con un ex-administrador de sus estancias, José Manuel Saavedra, quien desde 1840 se ha convertido en Juez de paz del partido de Mar Chiquita, en donde se encuentra una de las propiedades de Anchorena. Ver R. SALVATORE: “‘Expresiones Federales’: formas políticas del federalismo rosista”, en N. GOLDMAN y R. SALVATORE (comp.): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.

⁴³ Ver HALPERÍN: *De la revolución...*, TERNAVASIO: *La revolución...*, N. PAGANO: “La Junta de representantes durante el rosismo (1829-1847), aproximación a una historia político-social”, Tesis de Licenciatura, UNLu, 1991.

⁴⁴ Al respecto resultan reveladores los datos sobre el personal militar y policial del estado de Buenos Aires en 1841 que reconstruyó J. C. GARAVAGLIA en “La apoteosis de Leviathán: el estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en *LARR*, 38:1, 2003, pp. 135-168. Aunque no contamos con cifras de la misma calidad para el periodo previo, resulta abrumador el peso que adquirieron los cuerpos represivos, luego de la crisis aquí analizada. El año que sigue a la invasión de Lavalle hay más de 10.000 hombres bajo las armas en Buenos Aires, lo que representa 1 de cada 4 varones adultos de la provincia. A su vez parece haber un reforzamiento del peso de las tropas regulares, aunque las milicianas también crecen. En porcentajes éstas últimas son el 32% de las fuerzas armadas. Pero los otros 2/3 son tropas regulares bajo el mando de oficiales de su más absoluta confianza. Ver del mismo autor “Ejército y milicia...”.

⁴⁵ Julián G. Salomón, jefe de la Sociedad Popular Restauradora, da cuenta a finales de setiembre del 40, del accionar represivo en la ciudad y también de numerosas nuevas adhesiones que se producen al calor del combate contra Lavalle. Obviamente muchas de esas adhesiones podían ser formas de eludir la sospecha y el castigo, pero otras debían ser formas más sinceras de actuar contra los enemigos de Rosas y el federalismo. Ver la carta de Salomón a Rosas, del 30/9/1840, AGN, Sala VII, Legajo 2441 N° 153. Los enemigos de Rosas describieron con lujo de detalles (y algo de imaginación) los embates de la plebe urbana contra los miembros de la ‘clase decente’ en esta coyuntura.

y las Sociedades Africanas en la ciudad.⁴⁶ La participación activa de grupos de indios amigos en la represión de la disidencia.⁴⁷ También el recurso a redes clientelares muy cercanas y politizadas para reestructurar el estado, tanto en su faceta militar, como entre los funcionarios más diversos.

Un rápido análisis de los Juzgados de Paz en estos años puede dar una idea –que sería necesario explorar más detalladamente y también en otros niveles de la administración rosista– sobre la magnitud y la calidad de los cambios operados en la forma de organizar el poder de Rosas.

En primer lugar hay una ampliación de la estructura administrativa y de control, que en el caso de los juzgados es inmediata a la rebelión de los Libres del Sur. Hasta esa fecha en todo el territorio de ocupación nueva al sur del Salado, donde ya se concentraba la mayor parte del *stock* ganadero de la provincia y una buena porción de la población en rápido crecimiento, había sólo cuatro partidos: Dolores, Azul, Monsalvo y Fuerte Independencia (Tandil), con sus respectivos jueces, alcaldes y tenientes. Este esquema incluía la estructura ordinaria de las milicias más algunos regimientos de frontera, cuya misión principal era mantener el negocio pacífico con los indios. En estas fronteras, por otra parte, el peso de los ejércitos indios a veces era abrumador frente a los soldados de línea o incluso los vecinos-milicianos.⁴⁸

Esta escueta presencia del estado para el control de este enorme territorio, tenía que ver en buena parte con que el gobierno confiaba hasta ese entonces en que los sectores locales, empezando por las elites, eran capaces de controlar firmemente el territorio, con la presencia de algunas guarniciones militares cercanas y una red de intereses que garantizaban la fidelidad al restaurador.

En Azul se encontraba el hermano de Rosas, Prudencio, que había sabido tejer una armazón de poder que se iba a revelar muy eficaz en 1839, y esa red estaba fundada en buena medida en una política de reparto de tierras y recursos a los pobladores y la creación de lazos de reciprocidad con los mismos.⁴⁹

En algunos de esos partidos tenía sus propiedades el mismo Juan Manuel de Rosas y varios de sus parientes, entre los cuales destacaban los hermanos Anchorena, que las administraban a través de una densa red de capataces y administradores, con quienes habían generado lazos de dependencia y reciprocidad, que funcionaban eficientemente.

Pero además, y quizás sobre todo, las regiones del nuevo sur parecían subsistir en calma y armonía con el gobierno provincial gracias al consenso que parecía instalado de una vez y para siempre entre la mayoría de sus propietarios, que habían sido los principales beneficiarios de la expansión ganadera postcolonial y de las políticas gubernamentales que la sostenían.

El personal de los juzgados en estos partidos, así como casi todo el resto del cuerpo de jueces de la provincia hasta ese momento, no estaba integrado por los principales miembros de las elites, pero sí, preferentemente, por propietarios medios o pequeños, que representaban esos consensos locales que de alguna manera se autogobernaban y garantizaban el orden y el crecimiento, así como

⁴⁶ Estas Sociedades Africanas se habían desarrollado desde los años 20, bajo el amparo estatal, y tenían como objetivo principal ayudar a los esclavos a comprar su libertad. Durante el rosismo tuvieron el apoyo del gobierno que las terminó convirtiendo en un poderoso instrumento de movilización política. En 1839 Rosas decreta el fin definitivo de la trata, como señal hacia este sector de la población, aunque también buscando reforzar la solidaridad de Inglaterra ante la hostilidad francesa. Ver G. REID ANDREWS: *Los Afroargentinos de Buenos Aires*, Ed. De la Flor, Buenos Aires, 1989, O. CHAMOSA: “Asociaciones africanas de Buenos Aires, 1823-1880”, Tesis de Licenciatura, UNLu, 1995 y P. GONZÁLEZ.

⁴⁷ Ésta es destacada en la represión de los Libres del Sur. Ver al respecto GELMAN: “La rebelión...”.

⁴⁸ Tenemos datos para 1836 que muestran que en la zona de Tapalqué y Azul las fuerzas armadas que podía movilizar el gobierno se componían de apenas 22 soldados de línea, 390 milicianos y 899 “indios amigos” (el 68,6%). En Fuerte Independencia el desbalance era todavía mayor con 20 soldados profesionales, 94 milicianos y 320 “indios amigos”. En 1837, de resultados de varias incursiones indígenas hostiles en la frontera, se refuerzan las tropas criollas, pero el peso de los “indios amigos” sigue siendo decisivo y en segundo lugar las tropas milicianas. Las fuerzas regulares apenas alcanzan a 53 hombres en Azul-Tapalqué y a 43 en Independencia. Los datos en S. RATTO: “Soldados, milicianos e indios de ‘lanza y bola’. La defensa de la frontera bonaerense a mediados de la década de 1830”, *Anuario IEHS*, 18, 2003, pp. 123-152.

⁴⁹ Ver Sol LANTERI: “Estado, tierra y poblamiento en la campaña sur de Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX. La frontera del arroyo Azul”, Mimeo, 2004.

un nivel aceptable de respeto a la autoridad del gobierno. En este sentido durante la primera gestión de Rosas, así como al inicio de su segundo mandato en 1835, se mantenían ciertas características del personal de los juzgados, que recién parecen modificarse con la crisis de fines de esta década. Por ejemplo, en la etapa temprana, los Jueces rotaban constantemente entre distintas personas. Es muy difícil percibir, hasta 1838 al menos, la constitución de un cuerpo de Jueces que permanece en sus cargos y se convierte en personal estable del poder rosista. Más bien se ve un amplio grupo de vecinos notables (no necesariamente ricos) que rotan en esos cargos y se encargan de hacer respetar los consensos básicos de esas sociedades locales.

En 1840, como resultado de “la rebelión de los estancieros”, los cuatro partidos del sur son convertidos en 13 nuevas jurisdicciones, cada una con un Juez a cargo, auxiliado por 6 alcaldes y 12 tenientes de alcaldes en casi todos los casos. Es decir que de repente se constituye un cuerpo de funcionarios para controlar esos territorios compuesto por 13 jueces y más de 200 auxiliares. Y esto solamente al sur del Salado.⁵⁰

La otra cuestión central es que para la conformación de esos nuevos cargos, así como para buena parte de la estructura administrativa preexistente, se produce una renovación de personal bastante notable. Por encima de cualquier otra consideración se busca premiar ahora a aquellos fieles federales surgidos centralmente de la experiencia reciente de lucha a muerte contra los “unitarios”. Muchas de las piezas centrales de la nueva estructura de poder rosista se reclutarán entre las redes clientelares más cercanas al gobernador y que hayan demostrado la mayor fidelidad en las horas aciagas recién vividas. Es decir que ya no se tratará necesariamente de gente surgida de los consensos locales, consensos que parecieron romperse o al menos reformularse drásticamente, sino sobre todo de personas con una relación directa con el gobernador o sus principales operadores y de demostrada fidelidad política.

Una mirada a algunas de las personas que ocuparán los cargos de jueces de paz de los nuevos partidos de frontera es indicativa de este cambio. En lo que era una de las secciones de Azul, el nuevo partido de Las Flores, se nombra como primer Juez a Pascual Peredo. Este no era un propietario relevante de la región (ni siquiera figura como tal en los completos censos económicos para la contribución directa de 1839), pero era uno de los principales administradores de estancia de Rosas en esa misma zona y había tenido una participación comprobada en la lucha contra los unitarios en el 39.

En el nuevo partido de Tuyú (desprendido del de Monsalvo), se nombra a Roque Baudrix, un propietario medio,⁵¹ que sobre todo se ocupaba como administrador de la estancia el Tala de los Anchorena en esa misma zona. Por esa relación directa con el entorno más cercano a Rosas, Baudrix había sido atacado personalmente por los Libres del Sur, había logrado escapar y se había unido a las fuerzas de Prudencio Rosas que reprimieron la rebelión.⁵²

En Mar Chiquita (también desprendido de Monsalvo) se nombra Juez de paz a José Manuel Saavedra, un federal rosista que tendrá una actuación destacada en conflictos con los Anchorena, en los que aparece como líder y defensor de los medianos y pequeños propietarios federales contra ese rico “federal de bolsillo”. Lo más notable de este caso es que Saavedra se había iniciado también como administrador de una estancia de los Anchorena, aunque en el momento de su nombramiento como Juez ya era un propietario particular de cierta entidad en esa región⁵³ y había tenido también una participación destacada en la represión de los Libres.

⁵⁰ La población total del nuevo sur según los censos de 1838 era de algo más de 10.000 habitantes, sobre un total rural de casi 90.000, aunque era la zona de mayor crecimiento en este período. Ver J. MATEO: “Pequeños ranchos sobre la pampa. La población en la colonización de la frontera de Buenos Aires”, en R. FRADKIN *et alii* (comp.): *Tierra, población y relaciones sociales en la campaña bonaerense (siglo XVIII y XIX)*, GIHRR/UNMdP, Mar del Plata, 1999.

⁵¹ Según la contribución directa poseía un capital de 36.000 pesos en 1839, lo que lo ubicaba en la categoría intermedia 4, según la escala que hemos elaborado con Daniel Santilli. Ver al respecto GELMAN y SANTILLI: “Distribución de la riqueza y crecimiento económico. Buenos Aires en la época de Rosas.” *Desarrollo Económico*, vol. 43, n° 169, 2003.

⁵² Ver carta de Baudrix a N. Anchorena del 16/11/39, AGN, VII, leg. 2068.

⁵³ Con 123.000 pesos en el 39, incluido en la categoría 6 de nuestra escala, *ibid*.

En Pila, partido desprendido de Dolores, se nombra Juez a Manuel Morillo, un antiguo capataz de los Anchorena, y que como tal había tenido también una larga relación con el propio Rosas. Al igual que Saavedra tenía una fortuna considerable y se puede suponer que había conseguido un importante ascenso social a través de la vinculación originaria con ese grupo familiar tan poderoso y con el propio gobernador. Por esta razón también fue atacado en el 39 por una partida de los Libres.⁵⁴

En Azul se nombra Juez en 1841 a Pedro Rosas y Belgrano, quien se convierte en una pieza clave del entramado de poder en esa zona de frontera. Se trata de un personaje conocido, sobre todo por ser hijo extramatrimonial de Manuel Belgrano con una Ezcurra (de manera que es sobrino político del gobernador), y termina siendo adoptado por Rosas quien le da su apellido. Cuando es nombrado Juez de Azul por primera vez es todavía un propietario más bien modesto (con unos 29.000 pesos de capital).

Como se puede ver se nombra un conjunto de jueces nuevos que tienen en común su pertenencia a las redes más cercanas al gobernador, y que han demostrado fehacientemente su fidelidad en la grave coyuntura reciente. La otra cuestión central que marca un cambio destacado con relación al período previo es que la mayoría de estos jueces pasa a constituir un elenco estable de funcionarios que garantiza de manera personal la obediencia al gobierno. Esto es así sobre todo desde 1838, cuando inician su carrera en los Juzgados funcionarios que permanecerán durante muchos años en sus cargos, mientras que antes lo característico era la alta rotación.⁵⁵

Al menos 26 Jueces de Paz, correspondientes a más de la mitad de los partidos de la provincia, permanecen en sus cargos durante la mayor parte de la década del 40, habiéndose iniciado sobre todo a finales de la década anterior.⁵⁶ Se puede decir que sobre estos Jueces pasa a reposar buena parte del entramado de poder en la campaña en el período que sigue a la crisis del 38-40. Obviamente con el concurso de las milicias que conforman los vecinos de los partidos y de algunos cuerpos de línea que ahora se han robustecido y controla con mano de hierro Rosas. Igualmente con el apoyo de los indios amigos que habían ganado galones en la represión del 39.

Estos Jueces pertenecen en buena medida al grupo de propietarios medios y más humildes de la campaña.⁵⁷ Si estos ya formaban parte del cuerpo de jueces en el período previo, ahora parecen

⁵⁴ Carta de Morillo a P. Rosas del 16/12/39, AGN, Biblioteca Nacional, leg. 839.

⁵⁵ Ver al respecto los datos generales para toda la primera mitad del siglo en GELMAN: "Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX", *Boletín Ravignani*, 21, 2000. Una situación similar se observa en la Junta de Representantes. Ver P. GONZÁLEZ, p. 174 y N. PAGANO: "La Junta..."

⁵⁶ Indicamos aquí esa lista de jueces. Todos ellos estuvieron en sus cargos al menos 7 u 8 años (a veces de manera intermitente). Se trata de Francisco Aparicio (Juez de la villa de Luján); Silverio Basabe, (Pilar); Roque Baudrix (Tuyú); Pedro Casas de Guardia (Luján); Manuel Contreras (Rojas); Mariano Espeleta (San Isidro); José María Ezcurra (Matanza); Tomás Fernández de Cieza (Morón); Benjamín García (Ranchos); José Manuel García (Lobería); Felipe Girado (Chascomús); Juan Crisóstomo Girado (Ajó); Baldomero Lamela (Fortín de Areco); Romualdo Millán (Cañuelas); Pascual Miralles (Quilmes); Lorenzo Olmos (Pergamino); Eladio Otamendi (Magdalena); Mariano Ramírez (Tordillo); Pedro Rodríguez (Giles); Luis de la Rosa (Monte); Pedro Rosas y Belgrano (Azul); José Manuel Saavedra (Mar Chiquita); Juan Benito Sosa (Navarro); Pedro Pablo Udaquiola (San Vicente); Dionisio Urquiola (Lobos) y Casimiro Villegas (Cañuelas).

⁵⁷ Del grupo de Jueces que más tiempo permanecieron en sus cargos, hemos tomado los datos de la contribución directa de 1839, para ver en qué nivel se ubicaban en la escala social. Así encontramos que tenían un promedio de capital de 45.267 pesos, lo que los ubicaba en algo más del doble del promedio general de riqueza de los 5.400 contribuyentes de la campaña, que se ubicaba en 21.350 pesos. De todos modos este promedio de 45.000 pesos se encuentra inflado por algunos de ellos que eran en verdad bastante ricos como el citado Saavedra (123.000 pesos), el cuñado de Rosas, Ezcurra (150.000 pesos); Luis de la Rosa (146.000 pesos) o Sosa (de Navarro con 150.000 pesos). Pero eran más numerosos los menos ricos entre estos jueces. Incluso había al menos 10 de ellos que estaban claramente por debajo del capital promedio, es decir que pertenecían al sector de los propietarios más humildes de la campaña. Así por ejemplo el Juez de Luján, Francisco Aparicio, poseía bienes por 15.000 pesos, lo que lo ubicaba en la categoría 3, al igual que el Juez Contreras de Rojas, con apenas 10.000 pesos o Baldomero Lamela, de Fortín de Areco con 12.000 pesos. Aun había varios Jueces en nuestras categorías 2 y 1, es decir las más humildes de todas. Por ejemplo Silverio Basabe, de Pilar, con 4.000 pesos, Benjamín García, de Ranchos, con 9.500, o Pascual Miralles, de Quilmes, con apenas 2.500 pesos. Incluso había jueces que ni siquiera figuraban en los listados de la contribución directa, con lo cual suponemos que no disponían de capitales propios, aunque quizás los tuvieran familiares suyos. Es el caso de Pedro Casas, Juez por muchos años de la Guardia de Luján, o del ya citado Pascual Peredo, administrador de estancias de Rosas.

empezar a jugar un papel más destacado, frente a la deserción de los sectores de la elite y la sospecha generalizada de que entre estos últimos, sólo podía haber, cuanto mejor, “lobos bajo piel de cordero”, pero que era muy difícil que entre los ricos se reclutara a fieles federales.

El caso de San Nicolás puede ser un ejemplo del camino que el rosismo tuvo que seguir en estos años de crisis. Tal como lo muestran los censos políticos de inicios de los 30, este partido en el extremo norte de la provincia en la frontera con Santa Fe, era percibido como un núcleo de oposición al gobierno de Rosas. Para controlarlo, el gobernador recurre tempranamente a un sistema que luego utilizará de manera más generalizada, instalando allí una guarnición militar importante al mando de una persona que le debe fidelidad, como el coronel Juan Antonio Garretón,⁵⁸ y de esa manera limita la autoridad de sus jueces y la autonomía relativa de la que gozaban los partidos gobernados por notables con ascendencia local.⁵⁹

Este sistema se revela de gran eficacia en el momento de la invasión de Lavalle. Es el único partido del norte que permanece bajo control rosista, a pesar de que diversos testimonios dan cuenta de la voluntad de varios de sus vecinos principales de apoyar la aventura unitaria y del envío hacia allí de varias avanzadas militares por parte de Lavalle que no logran vencer la resistencia que ha organizado Garretón. Pero parece claro que este resultado es el producto del miedo y del sistema represivo armado por el jefe militar, ya que los vecinos destacados de San Nicolás no apoyan mayormente a Rosas. El final del conflicto, cuando la amenaza unitaria ya no existe, deja al desnudo un sistema de alianzas donde los rosistas deben recurrir a personas de origen humilde y casi sin relaciones notorias en San Nicolás, para cubrir los cargos del Juzgado de Paz. Una carta de Garretón del 14 de diciembre de 1840, explicando las dificultades que tuvo para encontrar un buen candidato para ese cargo y porqué nombró en el mismo a un joven de escasa fortuna, Manuel José Vila,⁶⁰ es una buena muestra del cambio operado. El jefe militar explica que le costó mucho encontrar un ciudadano que reuniese las condiciones requeridas:

Federal de notoriedad, de condición decidida verdaderamente americano y valiente, según se requiere y es necesario que sea en las circunstancias, ... El Sr. Vila las tiene, aunque joven y de escasa fortuna ... (sin) influencias perjudiciales, que es el mal del destino (por San Nicolás, JG). Porque es preciso sepa VE que en San Nicolás, las notabilidades que hay en él, y que podrían llegar a tan honorífico puesto, tienen (¿aspectos?) muy vulnerables, y solo en apariencia, son dignos ... por lo general es vestirse con piel de oveja, ocultando las

⁵⁸ Garretón tenía una extensa carrera militar. Tuvo una actuación destacada en la guerra contra Brasil y en 1833 acompañó a Rosas en la ‘campana al desierto’, donde el gobernador parece haber tejido lazos muy firmes con un conjunto de oficiales que jugarán papeles destacados en la estructura de poder que lo sostiene. En este caso la relación personal con Rosas es incluso anterior al 33, como lo demuestra el hecho de que en el bautismo de una de las hijas de Garretón en 1831 “la tuvieron en brazos don Juan Terrero a nombre del señor Gobernador de esta provincia Don Juan Manuel de Rosas y su esposa la señora Gobernadora doña Encarnación Ezcurra” (acta de bautismo citada en *Escritos, comunicaciones y discursos del coronel Juan Antonio Garretón, publicados en la prensa de Buenos Aires desde 1819 a 1852, con el diario de marchas de la expedición al desierto en 1833*, Ed. Araujo, Buenos Aires, 1964. [compilado y anotado por Adolfo GARRETÓN], T. II, p. 51). Los enemigos de Rosas señalan a Garretón como un producto típico del ascenso de gente de oscuro origen que ha llegado a un lugar de expectación por su fidelidad al tirano y no por sus méritos. El edecán de Lavalle, De Elía, lo describe así en 1840: “Garretón, es uno de esos hombres sin antecedentes, que debe su fortuna al tirano, de quien ha sido siempre instrumento.” (*Revista Nacional*, Buenos Aires, T. VIII, p. 353, 1889).

⁵⁹ Antes de la invasión de Lavalle se producen diversos conflictos entre la autoridad militar de Garretón, instalado allí desde 1835 y los jueces de paz. Hay varios testimonios de la primera mitad de 1839, en que el Juez Figueredo se queja de la usurpación de atribuciones del jefe militar y del menosprecio que hace de las autoridades civiles y de los vecinos. Así por ejemplo señala que “dicho señor [intenta] deprimir y ajar la autoridad civil” o que “pretende ocupar en las funciones clásicas como primer autoridad del pueblo”, o que no respeta a “los sujetos con excepción”, etc. Luego de un intercambio de cartas con el edecán de Rosas, éste último contesta que se debe distinguir “el tiempo de paz del extraordinario de guerra” y por lo tanto desestima las acusaciones del juez y reafirma la autoridad de Garretón. Ver al respecto AGN, X, 21.7.1.

⁶⁰ La escasa relevancia de Vila se refleja por ejemplo en que ni siquiera figura en el año 39 como contribuyente para la contribución directa, cuando en estas listas habían sido incluidos hasta los propietarios muy humildes.

uñas de un tigre, hasta asegurar la presa, para devorarla a su salud luego que han adquirido su posesión. Conozco bien, señor, las personas en este destino y esta es la razón de hablar como lo hago.⁶¹

Tenemos entonces que toda la notabilidad de San Nicolás es enemiga o al menos sospechosa de serlo y sólo se puede recurrir a gente joven y de poca fortuna para ocupar los cargos de responsabilidad. Obviamente esto no haría más que reforzar la desconfianza o la abierta hostilidad que los miembros de la clase 'decente' tenían hacia la estructura de poder rosista, compuesta según ellos por gente que sólo había ascendido a esos lugares de la mano de Rosas y a quienes nunca les hubiera correspondido hacerlo por sus orígenes o sus méritos.

Una estructura de jerarquías sociales alterada, que le permitía al dictador mantenerse en el poder contra un conjunto de enemigos poderosos, pero que le había granjeado la antipatía de los sectores acomodados, en cuyo nombre se había asomado a la escena política un par de décadas antes. Y que le obligan a reforzar el carácter represivo y unánimista de su gobierno, movilizándolo a sectores sociales y grupos que le habían manifestado mayor fidelidad que esas elites.

⁶¹ Incluso en el caso de Vila, Garretón parece no confiar demasiado y demoró la comunicación de su nombramiento. Dice que lo ha estado observando y sigue bien, pero aconseja no darle la titularidad aún. Carta del 14/12/40, AGN, Sala X 25-8-5.